Ontolgía de Planes de Estudio (OPE) Especificación de requisitos

Mariano Fernández López Escuela Politécnica Superior, Universidad San Pablo CEU 10 de marzo de 2017

Índice general

1.	Info	rmación general	
	1.1.	Propósito	
	1.2.	Recursos para elaborar la ontología	
2.	Descripción de la ontologia en lenguaje natural		
	2.1.	Descripción del título	
	2.2.	Competencias	
	2.3.	Acceso y admisión	
	2.4.	Planificación de las enseñanzas	
	2.5.	Personal académico	
	2.6.	Medios materiales	
	2.7	Sistema interno de calidad	

Capítulo 1

Información general

1.1. Propósito

El propósito de la elaboración de esta ontología es especificar de manera formal una estructura conceptual para el intercambio de información de acuerdo con la Guía Práctica para la Evaluación del Seguimiento de Títulos Universitarios Oficiales de la Fundación Madri+d¹. La ontología estará centrada en la información de los títulos que, según Madri+d, debe ser pública.

Se espera que esta ontología sea útil para desarrollar sistemas de ayuda a la decisión, orientados a futuros estudiantes universitarios, que traten de forma automatizada los diferentes títulos sin necesidad de programar un scrapper para el sitio Web de cada título. También puede resultar útil para intercambio de información entre las aplicaciones de Madri+d y las de las universidades.

1.2. Recursos para elaborar la ontología

La identificación de las entidades que se han de definir en la ontología se llevará a cabo tomando como referencia el documento de Madri+d anteriormente citado.

Las definiciones de los términos que aparecen en la ontología se obtendrán a partir de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su versión consolidada de 23 de marzo de 2016^2 .

¹http://www.madrimasd.org/uploads/acreditacion/doc/seguimiento2013/Guia_de_Evaluacion_2014.pdf

http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2001-24515

Capítulo 2

Descripción de la ontologia en lenguaje natural

Los apartados siguientes están estructurados según el capítulo 2 del documento de la Fundación Madri+d anteriormente mencionado (sobre la información pública). En cada uno de ellos se expondrá qué información deberá estar representada en la ontología.

2.1. Descripción del título

Blablabla said Nobody [?].

- 1. Denominación del título.
- 2. Universidad donde se imparte.
- 3. Centro, Departamento o Instituto responsable
- 4. Centros en los que se imparte el título.
- 5. Curso académico en el que se implantó.
- 6. Tipo de enseñanza (presencial, semi-presencial, a distancia).
- 7. Número total de créditos ECTS.
- 8. Número mínimo y máximo de ECTS por tipo de matrícula y curso. Así, tanto para los estudiantes a tiempo completo, como para los estudiantes a tiempo parcial, se representará el número mínimo y máximo de ECTS de los que podrá matricularse durante el primer curso, y la misma información para el resto de cursos. Estos máximos y mínimos serán los mismos para segundo curso, tercer curso, etc.
- 9. Recurso donde se describe la normativa de permanencia.
- 10. Idiomas en que se imparte el título.

2.2. Competencias

Por competencia se entiende "el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes que se adquieren o desarrollan mediante experiencias formativas coordinadas, las cuales tienen el propósito de lograr conocimientos funcionales que den respuesta de modo eficiente a una tarea o problema de la vida cotidiana y profesional que requiera un proceso de enseñanza y aprendizaje"

- 1. Competencias generales.
- 2. Competencias transversales.
- 3. Competencias específicas.
- 4. Profesiones reguladas para las que capacita el título, en su caso.

2.3. Acceso y admisión

- 1. Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
 - a) Recurso donde se describen las vías y requisitos de acceso (GRA-DOS).
 - b) Recurso donde se describen los criterios de admisión (MASTERS).
 - c) Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
 - d) Recurso donde se describen las pruebas especiales, en su caso.
 - e) Plazos de preinscripción.
 - f) Periodo y recurso donde se describen los requisitos para formalizar la matrícula.
 - g) Recurso donde se describe el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso.
- 2. Recurso con la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.
- 3. Recurso con el procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título).
- 4. Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso).
- 5. Recurso donde se describen los mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.

2.4. Planificación de las enseñanzas

- 1. Calendario de implantación del código.
- 2. Información con secuencia temporal (curso/semestre) en la que se haga constar el nombre de la materia, su carácter, el número de créditos ECTS y las asignaturas en las que se desdoble dicha materia con indicación del número de créditos ECTS asignado a cada una de ellas.
- 3. Competencias asociadas a cada una de las materias.
- 4. Itinerarios formativos (menciones / grados especialidades / másteres).
- 5. Guías docentes de las asignaturas:
 - Tipo de asignatura.
 - Número de créditos.
 - Programa.
 - Objetivos de aprendizaje.
 - Metodología de aprendizaje.
 - Criterios de evaluación.
 - Idioma.
- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes
- 7. Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistemas de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación, etc.).

2.5. Personal académico

- 1. Personal académico adscrito al título.
- Para las universidades públicas, se requiere la siguiente información agregada:
 - Número total de profesores por categoría.
 - Porcentaje de doctores por categoría.
- 3. La información agregada para las universidades privadas, será la que se muestra a continuación:
 - Número total de profesores.
 - Porcentaje de doctores.

CAPÍTULO 2. DESCRIPCIÓN DE LA ONTOLOGIA EN LENGUAJE NATURAL6

2.6. Medios materiales

Aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio.

2.7. Sistema interno de calidad

- 1. Breve descripción de la organización ,composición y funciones del SICG (título o centro)
- 2. Mejoras implantadas.
- 3. Información sobre acceso al sistema de quejas y reclamaciones.
- 4. Información sobre la inserción laboral de los graduados.

Bibliografía